

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL # 14

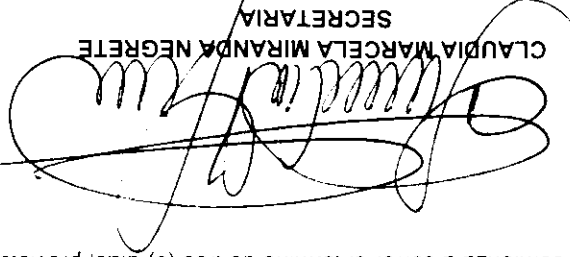
JUEZ: DR. JORGE LUIS QUIJANO PÉREZ

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2013-00267	SANDRA JIMENA JIMENEZ ALVAREZ	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN	3 DIAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 318 del CGP, por remisión del artículo 242 del C.P.A.C.A.

Montería, martes ocho (8) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

+


CLAUDIA MARCELA MIRANDA NEGRETE
SECRETARIA